

ACUERDO No. SCGG-00526-2019

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 11 de diciembre, 2019

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **ELVIS YOVANNY RODAS**, en su condición de Secretario de Estado por Ley en el Despacho de Recursos Naturales y Ambiente, para que viaje a la ciudad de Madrid, España del 30 de noviembre al 07 de diciembre de 2019, para atender invitación girada por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y para participar en la Vigésimo Quinta Conferencia de las partes (COP25). Solicitud de autorización de viaje presentada bajo Oficio UCEMR-DMA-1061-2019, de fecha 18 de noviembre de 2019 y recibido en esta Institución el 21 de noviembre del mismo año.
2. Los gastos de hospedaje, inscripción, boleto aéreo y traslados, serán cubiertos por la Embajada de la República de China-Taiwán, por lo que le corresponde a la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año y la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentre adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno